

LA DEPURACIÓN FRANQUISTA DE LOS CATEDRÁTICOS DE HISTORIA DE INSTITUTO, 1936-1943

ELISEO MORENO BURRIEL*

La presente comunicación tiene su origen en la tesis doctoral del autor *Disciplina y profesión: la Historia en la Segunda Enseñanza, 1840-1940*, dirigida por el Dr. Ignacio Peiró y leída en la Universidad de Zaragoza el 27 de noviembre de 2015, y tiene como objeto desenmarañar la incidencia que los procesos de depuración docente desatados por el franquismo tuvieron sobre los catedráticos de Geografía e Historia activos el 18 de julio de 1936, que eran los incluidos en el Escalafón de 1935. El fracasado golpe de Estado militar desató una atroz guerra civil que produjo la mayor fractura social de la España contemporánea, lo que supuso un profundo corte en la evolución cultural y política del primer tercio del siglo XX.

El objetivo final de la depuración franquista consistía en purgar los cuerpos docentes de primaria, secundaria y universidad de aquellos maestros o profesores que se hubieran distinguido por su entusiasmo en la defensa de los valores republicanos, o fueran sospechosos de no ser partidarios de los nuevos valores implantados por el Nuevo Estado. Un fenómeno que ha sido mejor estudiado para la primaria y la Universidad que para la secundaria. Para los maestros es imprescindible el trabajo de Francisco Morente¹, mientras que para la Universidad contamos con el pionero libro de Jaume Claret Miranda, *El atroz desmoche*² y la obra colectiva dirigida por Luis Enrique Otero Carvajal *La destrucción de la ciencia en España*³.

Para la secundaria ya contamos con algunos trabajos que van aportando cada vez más claridad a lo que hasta hace poco era un desierto. Una de las publicaciones que han ayudado

* Universidad de Zaragoza.

¹ Morente Valero, Francisco, *La depuración del magisterio nacional (1936-1943)*, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1997.

² Claret Miranda, Jaume, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006.

³ Otero Carvajal, Luis E. (dir.); Nuñez Díaz-Balart, Mirta; Gómez Bravo, Gutmaro; López Sánchez, Juan M., y Simón Arce, Rafael, *La destrucción de la Ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense UCM, 2006. También contamos con el trabajo de Castillo Martos, Manuel, y Rubio Mayoral, Juan L., *Enseñanza, ciencia e ideología en España (1890-1950)*, Sevilla, Diputación de Sevilla / Vitela Gestión Cultural, 2014; Barona, Josep L. (ed.), *El exilio científico republicano*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2010 y Ferré Olivé, Juan C., *Universidad y Guerra Civil. Lección inaugural del curso académico 2009-2010*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2009.

mucho en este sentido ha sido la de Olegario Negrín con *La relación de los expedientes de depuración de los profesores de institutos resueltos por el Ministerio de Educación Nacional encontrados en el AGA* (2005) que contiene 1280 expedientes con indicación del cargo, el destino, la fecha de la resolución del expediente, la sanción o confirmación en el puesto, y en su caso si hubo recurso. También ha contribuido al conocimiento de la depuración del profesorado de secundaria el trabajo colectivo de Carmen Sanchidrián Blanco, Isabel Grana Gil y Francisco Martín Zúñiga, *Análisis y valoración de los expedientes de depuración del profesorado de Instituto de Segunda Enseñanza en el franquismo (1936-1942). Resultados generales* (2009). Hay otras publicaciones centradas en entornos concretos dirigidas hacia el conocimiento de la depuración en ámbitos regionales, provinciales, locales o, incluso, de un instituto concreto que ayudan al análisis general⁴. Sin embargo, no existen estudios sobre las distintas disciplinas del currículo de la segunda enseñanza, por lo que esta investigación se centra en el resultado que tal proceso tuvo en todos los catedráticos de Geografía e Historia activos el 18 de julio de 1936.

Por primera vez se presenta el resultado de la depuración de todos los catedráticos de una de las disciplinas de la enseñanza secundaria. Para ello hemos contado con nuestro propio trabajo de campo en el Archivo General de la Administración, el rastreo en el *BOE* de todas las Órdenes Ministeriales con la resolución de expedientes, la relación de los expedientes de depuración de los profesores de instituto encontrada por Olegario Negrín Fajardo⁵ en el

⁴ Uno de los primeros estudios dirigidos exclusivamente a los docentes de la segunda enseñanza fue el de Álvarez García, María C., «La depuración franquista del profesorado del Instituto de Segunda Enseñanza de Oviedo (1937-1939)», *Magister. Revista Miscelánea de Investigación*, 20 (2004), pp. 137-158. Pero han sido los trabajos de Olegario Negrín los que han significado un avance importante en el conocimiento de esta depuración. Negrín, Olegario, «La depuración franquista del profesorado de los institutos de segunda enseñanza de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (1936-1943)», *Revista de Ciencias de la Educación*, 198-199 (abril-septiembre de 2004), pp. 171-194; Negrín, Olegario, «La depuración del profesorado de los institutos de Segunda Enseñanza. Relación de los expedientes resueltos por el Ministerio de Educación Nacional (1937-1943)», *Historia de la Educación*, 24 (2005), pp. 503-542, publicación de un documento inédito que encontró en el AGA con la relación completa de los profesores depurados en ese período, que revisó y actualizó en Negrín, Olegario, «Los expedientes de depuración de los profesores de Instituto de Segunda Enseñanza resueltos por el Ministerio de Educación Nacional (1937-1943)», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2007); Grana Gil, Isabel; Martín Zúñiga, Francisco; Pozo Fernández, María del C., y Sanchidrián Blanco, Carmen, *Controlar, seleccionar y reprimir: la depuración del profesorado de Instituto en España durante el franquismo*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2005, pp. 257-278, ya maneja datos del conjunto de los expedientes, y Sanchidrián Blanco, Carmen; Grana Gil, Isabel, y Martín Zúñiga, Francisco, «Análisis y valoración de los expedientes de depuración del profesorado de Instituto de Segunda Enseñanza (1936-1942). Resultados generales», *Revista de Educación*, 356 (septiembre-diciembre 2011), donde se han analizado 2445 expedientes conservados en el AGA. Para el caso de Aragón, Pérez Marqués, Alfonso, «Pureza ideológica y limpieza profesional. Una aproximación a la depuración del profesorado de segunda enseñanza por los nacionales y franquistas en Aragón (1936-1945)», en Guillermo Vicente y Guerrero (coord. y ed. lit.), *Actas del II Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, Zaragoza, IFC, 2012. Melero Vargas, Miguel Á., «Victimas de la "anticultura" franquista. La depuración del profesorado durante la Guerra Civil. El caso de Antequera (Málaga)», en *Verdad, justicia y reparación. Actas del I Congreso de Víctimas del Franquismo celebrado del 20 al 22 de abril de 2012*, Madrid, Foro de la Memoria / Comunidad de Madrid, 2013. Para el caso de un instituto concreto, el de Requena. Ibáñez Tarín, Margarita, «La represión política en el instituto de Requena al término de la Guerra Civil. Represaliados e integrados en el Nuevo Estado», *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 62-63 (2012-2013), pp. 135-158.

⁵ Negrín, Olegario, *La depuración del profesorado de los institutos de segunda enseñanza...*, op. cit.

AGA y el trabajo inédito de Vicente José Fernández Burgueño⁶ sobre la depuración de los profesores de instituto.

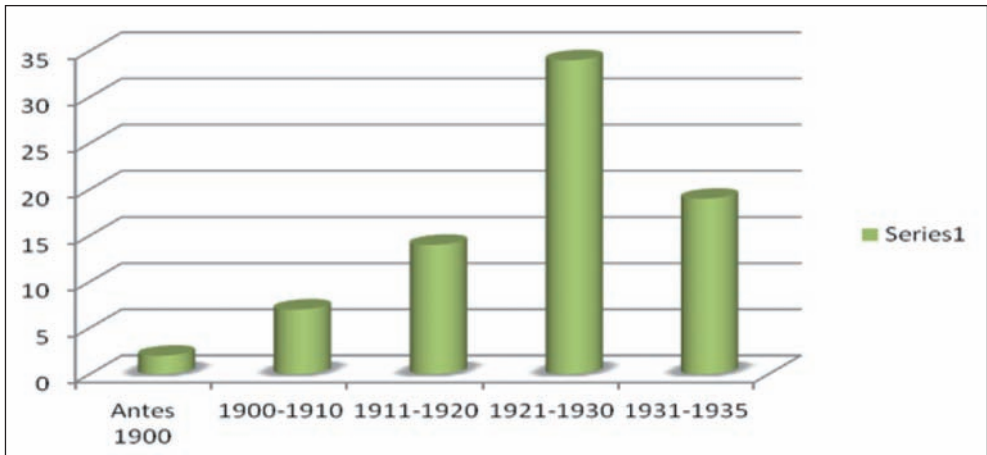
En 1935, había 76 catedráticos de Geografía e Historia en el Escalafón y todos ellos llegaron en activo al 18 de julio de 1936. Un colectivo notablemente renovado ya que la mayor parte del mismo había accedido a la cátedra en los últimos quince años.

CUADRO 1. Cronología de acceso a la cátedra.

<i>Antes de 1900</i>	<i>1900-1910</i>	<i>1911-1920</i>	<i>1921-1930</i>	<i>1931-1935</i>
2	7	14	34	19

Fuente: Tesis de doctorado inédita del autor.

GRÁFICO 1. Cronología de acceso a la cátedra.



Fuente: Tesis de doctorado inédita del autor.

De los 76 catedráticos del Escalafón de 1935, 53 (69,7%) entraron después de 1920 y 19 (25%), consiguieron la plaza ya con la República proclamada. Todos ellos constituían un colectivo mayormente conservador como podremos constatar más adelante.

Esta renovación era consecuencia tanto del recambio generacional como de las nuevas necesidades de profesorado por el incremento de institutos llevado a cabo en la segunda parte de la Dictadura de Primo de Rivera, pero sobre todo por la República. Antes de 1900 se habían creado 78 institutos, en el periodo 1900-1931 se crearon 37 y durante la República 93, incluidos los dos creados en 1936, que durante la Guerra Civil se transformaron en institutos obreros. Según este documento los catedráticos pasaron de 45 en el Escalafón de 1925 a 76 en el de 1935.

⁶ Fernández Burgueño, Vicente J., *Catedráticos de Geografía e Historia (18 de julio de 1936)*. Inédito.

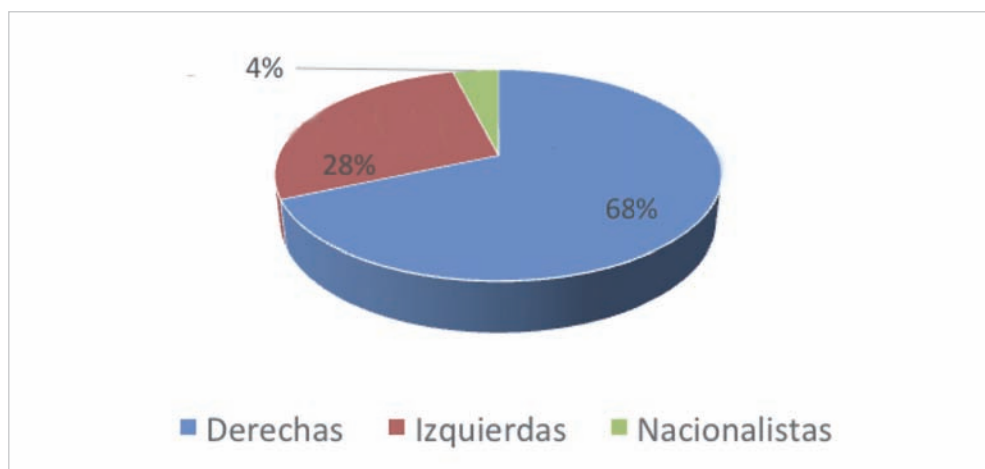
Este colectivo formaba parte de la tercera generación de catedráticos que había accedido a la cátedra con el cambio del siglo XIX al XX. Una generación que entró más joven a la cátedra y que aprovechó los mayores espacios de libertad que les catapultó a una mayor participación social, política, profesional y cultural. Pero también fue una generación que tuvo que enfrentarse a la experiencia traumática de la guerra y los procesos de depuración franquistas que tenían en cuenta toda la trayectoria vital anterior y que determinó el futuro de sus vidas. Este futuro pasaba por poder disfrutar de una larga carrera administrativa, si eran afines a los nuevos mandatarios, o el corte brusco de la trayectoria social y profesional con riesgo de su vida, si se militaba en el bando opuesto. A diferencia de las rupturas anteriores del consenso constitucional que se saldaban generalmente con la vuelta a la cátedra cuando cambiaban los que detentaban el poder, en este caso fue una fractura definitiva que cambió totalmente las vidas de todos los que tuvieron sanción. Unas sanciones que, en primera instancia afectaron a casi la mitad de todos ellos. A pesar de esta dureza del equipo sancionador, se trataba de un colectivo que se confesaba mayoritariamente conservador como lo reflejan los datos:

CUADRO 2. Ideología de los catedráticos del Escalafón de 1935.

<i>Derechas</i>	<i>Izquierdas</i>	<i>Nacionalistas</i>
52	21	3

Fuente: Tesis de doctorado inédita del autor.

GRÁFICO 2. Orientación ideológica de los catedráticos de la Guerra Civil.



Fuente: Elaboración propia a partir de la tesis de doctorado inédita del autor.

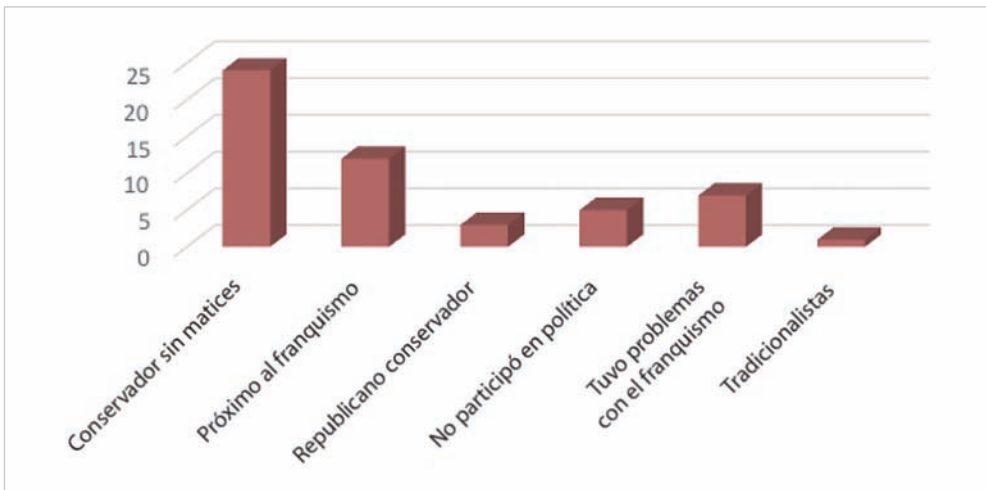
Pero esta primera clasificación no nos sirve para aclarar el complejo mundo ideológico que se vivía en todo el ámbito público durante la Segunda República. En el campo de las derechas sociológicas podemos encontrar desde el que militaba en uno de los partidos que cuestionaban la legalidad republicana, hasta quienes se confesaban conservadores, pero no se les conocía ninguna participación concreta en el ámbito de la lucha partidista, aunque respetaban el sistema legal vigente. Con estos criterios hemos avanzado en el conocimiento de la socialización política del grupo de conservadores:

CUADRO 3. Grupos de socialización política entre los conservadores.

<i>Conservador sin matices</i>	<i>Próximo al franquismo</i>	<i>Republicano conservador</i>	<i>No participó en política</i>	<i>Problemas con el franquismo</i>	<i>Tradicionalistas</i>
24	12	3	5	7	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la tesis de doctorado inédita del autor.

GRÁFICO 3. Grupos de socialización política entre los conservadores.



Fuente: Elaboración propia a partir de la tesis de doctorado inédita del autor.

El grupo más nutrido correspondía a aquellos que se reconocían como conservadores sin matices, y como tales actuaban participando en actividades culturales o políticas acordes con su ideología. Algunos participaron en política como el catedrático de Granada Rafael Montes Díaz, que había desempeñado cargos de responsabilidad con el dictador Primo de Rivera; Carmen Ambroj Inieva del instituto de Vigo estuvo afiliada al Partido Agrario y Acisclo Muñoz Vigo, del instituto de Oviedo, director y fundador de la revista *Educación e Instrucción* y miembro de la Sociedad Geográfica Nacional. El más conocido era el eterno catedrático de Guadalajara Gabriel M.^a Vergara Martín, que llevaba en dicho destino desde 1898 y gozaba de un gran prestigio entre los compañeros catedráticos. Tras la sublevación siguió impartien-

do clases en Guadalajara sin ser objeto de ninguna sanción por el Gobierno de la República. Pasó la depuración franquista con confirmación en la cátedra de Guadalajara en 1940. Este grupo no tuvo excesivos problemas para superar la depuración franquista.

Un grupo destacado lo constituían quienes se revelaron próximos a la ideología franquista cuando la polarización y la violencia eran dos componentes de la actividad política. José Pulido Rubio fue un ejemplo de transición desde el conservadurismo religioso a la colaboración con las nuevas autoridades franquistas. Desde el primer momento de la sublevación se puso a su servicio desde la cátedra del instituto de Huelva. Colaboró impartiendo conferencias, cursillos a los nuevos maestros, fue secretario de la Comisión de Depuración C), secretario de la Comisión Provincial de Incautaciones de Bienes, censor de prensa dependiente de las autoridades militares, primero, y después jefe del Gabinete de Censura de Prensa del gobernador civil. Toda esta intensa actividad dañó su salud por lo que pronto renunció a todos los cargos.

Tres los hemos adscrito al grupo que hemos denominado «republicano conservador». Se trata de catedráticos que militaban en el centro ideológico que podían bascular hacia un lado u otro, pero que finalmente se inclinaron por colaborar con la Dictadura, aunque su decisión no les evitó algunos problemas. En este grupo aparece José Terrero Sánchez, que desempeñó importantes cargos políticos en la República como presidente de la Comisión de Instrucción Pública de las Cortes Constituyentes, gobernador civil de Valencia y autor de un trabajo colectivo con unos cuantos diputados titulado *Evangelio de la República. La Constitución de la Segunda República española, comentada para niños*, para uso de escuelas e institutos.

Cinco suscribían la ideología conservadora, pero eran refractarios a la actividad política y por lo único que mostraban interés era por el desempeño de la actividad profesional, algo nada sencillo en una sociedad dominada por la violencia y la radicalización de la actividad política. Algunos miembros de este grupo pudieron sufrir algún tipo de problema con las nuevas autoridades a la hora de superar la depuración, pero lo más normal fue que continuaron en sus cátedras. En este grupo encontramos a catedráticos como Ricardo Beltrán González, hijo del conocido catedrático de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid, Ricardo Beltrán Rozpide. Catedrático del instituto de Avila, pasó la depuración con confirmación en la cátedra con algún problema a causa de las denuncias que recibió por sus amplias amistades entre los institucionistas.

Siete de ellos tuvieron problemas con las nuevas autoridades franquistas a causa de su colaboración con el programa educador de la República. Aquí encontramos a Emiliano José Pérez, conservador de orientación liberal que se adaptó sin problemas, aunque el liberalismo de que hacía gala y que nunca se manifestó ni a favor ni en contra de las nuevas autoridades, le costó el traslado al instituto de Huelva desde el de Bilbao.

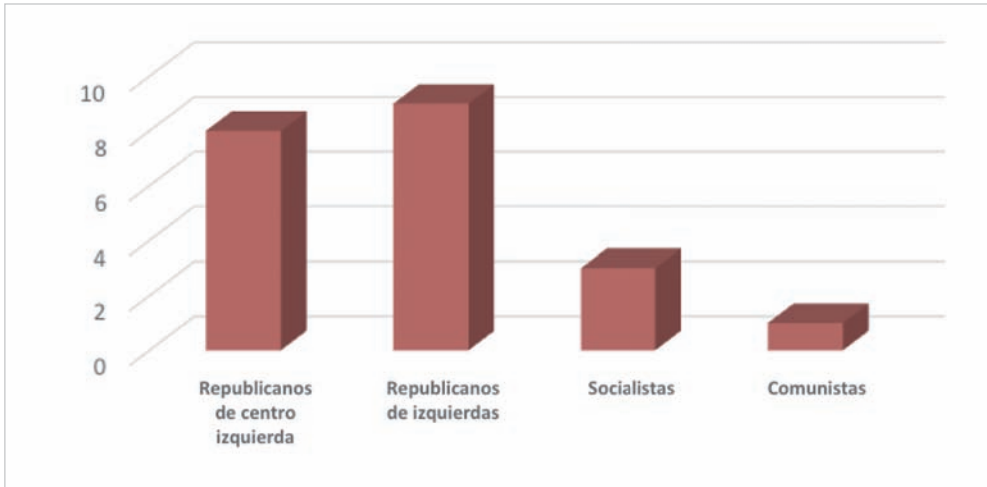
En el campo de las izquierdas hemos establecido cuatro grupos: republicanos de centro izquierda, republicanos de izquierdas, socialistas y comunistas.

CUADRO 4. Grupos de socialización política dentro de la izquierda.

<i>Republicanos de centro izquierda</i>	<i>Republicanos de izquierdas</i>	<i>Socialistas</i>	<i>Comunistas</i>
8	9	3	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la tesis de doctorado inédita del autor.

GRÁFICO 4. Grupos de socialización política dentro de la izquierda.



Fuente: Elaboración propia a partir de la tesis de doctorado inédita del autor.

Hemos optado por subdividir la opción de los partidos republicanos en dos muy cercanos desde el punto de vista ideológico, pero que la polarización de la sociedad española fue ampliando el espacio entre ambas situaciones hasta constituir dos posicionamientos muy distintos. Los primeros porque se fueron asimilando a opciones cada vez más situadas en el campo sociológico de las derechas, y los segundos, por todo lo contrario. En el grupo de los primeros encontramos a Emilio Bernabéu Novalbos, republicano moderado afiliado al Partido Radical, que había desempeñado el cargo de gobernador de Albacete en 1935. En el otro grupo encontramos a José Chacón de la Aldea, catedrático del instituto de Las Palmas, sancionado con separación definitiva del servicio y baja en el Escalafón, condenado a varios años de prisión y solo rehabilitado en 1951.

Socialistas y comunistas eran una rareza en el complejo mundo de los catedráticos de instituto como vemos en el gráfico. Entre ellos, José Bernal, destacado militante de las Juventudes Socialistas y Antonio Cámara, el único comunista del Escalafón.

Los catedráticos estaban disfrutando las vacaciones estivales en el momento de la sublevación, por lo que muchos de ellos se encontraban fuera de sus destinos, lo que condicionó su futuro. José Bernal Ulecia con destino en Jerez, socialista, estaba pasando las vacaciones en

casa de sus padres en Sevilla. Al conocer las atrocidades de Queipo de Llano y sus legionarios en el barrio de Triana, decidió desaparecer excavando un zulo de dos metros de profundidad y 70 centímetros de anchura en el dormitorio de su casa de la calle Mendoza Ríos tapado con cuatro losetas encajadas en forma de tapa, donde se ocultó durante nueve años hasta que pudo exiliarse a Argentina. El caso contrario es el de Modesto Jiménez de Bentrosa, conservador que había desempeñado importantes cargos durante la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera, presidente de la Diputación de Valencia (1921-1923), gobernador civil de Alicante, Burgos y Navarra durante la Dictadura de Primo de Rivera. Perteneció a la Unión Patriótica y a Renovación Española de Calvo Sotelo. Al inicio de la Guerra Civil era catedrático en el instituto de Valencia y ante el temor de ser detenido solicitó ingresar en la sección jurídica de la CNT para conseguir un pasaporte con el que salir de España. Pero la CNT adivinó las intenciones del catedrático y le denegó tanto la admisión al sindicato como la tramitación del pasaporte, dándole de baja en abril de 1937. Pudo pasar a la zona nacional con un pasaporte emitido por la Embajada de Checoslovaquia, presentándose a las autoridades de Burgos y consiguiendo rápidamente una plaza en el instituto de Vitoria.

Antonio Cámara Cumella, comunista y profesor del instituto para obreros de Barcelona, desapareció del mapa político y educativo español tras una misión cultural a Rusia por encargo del Partido Comunista y que no fue reconocida por el Gobierno de la República. Tuvo una doble depuración al ser expulsado de la cátedra por la República y, tras la toma de Cataluña, por los franquistas. No fue el único depurado por los dos bandos. Lo mismo le ocurrió a Ángel Rubio Muñoz-Bocanegra que por el mismo art. 171 de la Ley Moyano, fue acusado por la República de colaborar con la Falange y por el Gobierno franquista de hacerlo con la República.

Para otros, el estallido de la guerra tuvo consecuencias más trágicas. Joaquín de Andrés Martínez, director del instituto de Teruel y miembro de Izquierda Republicana, estuvo muy activo en la gestación del Frente Popular en Teruel, lo que le aupó a la presidencia del mismo. Fue objeto de denuncias por lo que las nuevas autoridades lo separaron del servicio y cesaron como director; detenido en las primeras redadas de los militares sublevados fue fusilado en las primeras semanas de la Guerra Civil en la plaza del Torico⁷, aunque otras versiones más verosímiles lo sitúan en los pozos de Caudé, lugar donde fusilaban a los detenidos en Teruel y comarca. Fue enterrado en Teruel. Según Hugh Thomas, en el pelotón de fusilamiento había alguno de sus propios alumnos⁸.

⁷ El hecho se recoge en la obra de Gil, Ildefonso-Manuel, *Concierto al atardecer*. Ildefonso-Manuel Gil no presenció la ejecución, ya que fue detenido en las primeras semanas y estaba recluso en el Seminario convertido en cárcel por los franquistas.

⁸ Lo escandaloso del caso llamó la atención de este hispanista que lo recogió en su libro Thomas, Hugh, *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo, 1976, p. 293 (citado por Cenarro, Ángela, *El fin de la esperanza: fascismo y guerra civil en Teruel (1936-1939)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1996, p. 80). Los datos del momento de la muerte en Juan Borroy, Víctor Manuel; Lafoz Rabaza, Herminio, y Satué Oliván, Enrique, *Asociación y sindicalismo en la enseñanza en Aragón (1900-1939)*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2003, p. 129.

LA DEPURACIÓN DE LOS CATEDRÁTICOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

El fracaso del golpe de Estado y la división del territorio español en dos bandos irreconciliables desencadenó la represión contra los del bando contrario. Aunque las medidas de depuración tenían como finalidad neutralizar a aquellas personas manifiestamente partidarias del otro bando, hay que distinguir entre la finalidad de las medidas de un bando y las del otro. Mientras que la República procuró apartar de puestos de la Administración Pública a aquellos que se hubieran manifestado decididamente por los sublevados, aplicando las tradicionales medidas que se tomaban en los periodos de ruptura del consenso constitucional, los militares sublevados tenían unos objetivos más amplios, apartar definitiva o sancionar ejemplarmente, a todos aquellos que se hubieran significado en la defensa de los valores laicos y de libertad implantados por los responsables republicanos, o no se hubieran manifestado de forma explícita a favor de los sublevados y de los valores religiosos y tradicionales que estaban implantando en el territorio que controlaban.

El bando franquista inició muy temprano la depuración de los cuerpos docentes, tomando las primeras medidas ya en agosto de 1936. Lo mismo ocurría cada vez que un territorio se incorporaba al bando sublevado por efecto de las armas. Aunque las medidas depuratorias se extendieron durante toda la década de los cuarenta, hacia 1943 todos los catedráticos habían tenido la primera sanción administrativa. Sin embargo, no significaba el final, ya que muchos en esa fecha estaban a la espera de la resolución de su petición de revisión del proceso. Para esa fecha los que habían elegido el exilio definitivo ya estaban iniciando sus vidas personales e intelectuales y los del exilio interior estaban buscando un lugar donde rehacer sus vidas fuera de la docencia, lo que significaba una vida bajo la condición de vigilado y con el miedo permanente de volver a sufrir la represión de nuevo.

La depuración del profesorado se inició con las medidas sancionadoras tomadas por los rectores en sus distritos universitarios basadas en la información recibida de los alcaldes de su distrito. Todo ello en aplicación de la Orden que mandataba a los rectores, como máximas autoridades educativas del distrito universitario, solicitar informes a los Ayuntamientos de la conducta moral, política y personal de los maestros y profesores de sus localidades⁹. Con esta información los rectores establecieron las primeras sanciones a los docentes que podían llegar a la suspensión de empleo y sueldo. Estas resoluciones con los informes respectivos fueron remitidos a la Junta de Defensa Nacional, según se establecía a finales del mismo mes que también dictará las primeras normas sobre la conveniencia o no de renovación de los directores de los diferentes centros de enseñanza. Se inician las primeras depuraciones de docentes, que serán hechas públicas en los diferentes boletines provinciales¹⁰. En

⁹ Orden de 19 de agosto de 1936, 2.ª, *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*, 9 (21-8-1936), pp. 35-36.

¹⁰ Orden de 28 de agosto de 1936, 3.ª, *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*, 13 (29-8-1936), pp. 51-52.

noviembre de 1936 se crean las Comisiones de Depuración de las cuales la Comisión C) era la encargada del personal de secundaria. Esta Comisión recabaría informes preceptivos de la Guardia Civil, de los Ayuntamientos, de los párrocos y de todos aquellos que tuvieran interés en el proceso. Entre estas, las realizadas a petición del propio catedrático, normalmente tras la imputación de un hecho grave, con el fin de suavizar la sanción. A partir de este momento una profusa legislación fue regulando la depuración que fue unificada por la Ley de 10 de febrero de 1939, ley desarrollada por la Orden de 18 de marzo de 1939 y culminada por las Leyes de Responsabilidades Políticas de 1939 y de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1940.

La depuración del profesorado llevada a cabo por los sublevados franquistas constituyó un proceso frío y calculado y no era solo producto del posicionamiento de cada uno de los catedráticos en el momento del golpe de Estado, sino que tenía que ver con su propia trayectoria profesional, personal y social a lo largo del quinquenio republicano, como recordaba la Orden de 18 de marzo de 1939 comentada. Los miembros de las Comisiones de Depuración tenían en cuenta los cargos políticos que hubieran podido desempeñar, los cargos en instituciones republicanas, las representaciones en el extranjero, las publicaciones realizadas en el periodo, haber ocupado alguna de las plazas de los nuevos institutos creados por la República, los informes de los párrocos a petición de las propias comisiones, los informes de la guardia civil o de los caciques locales, las amistades frecuentadas. Por eso, nuestro trabajo ha consistido en indagar en las trayectorias previas de todos ellos, la sanción en la resolución del expediente y las consecuencias que tuvo para el futuro de cada uno.

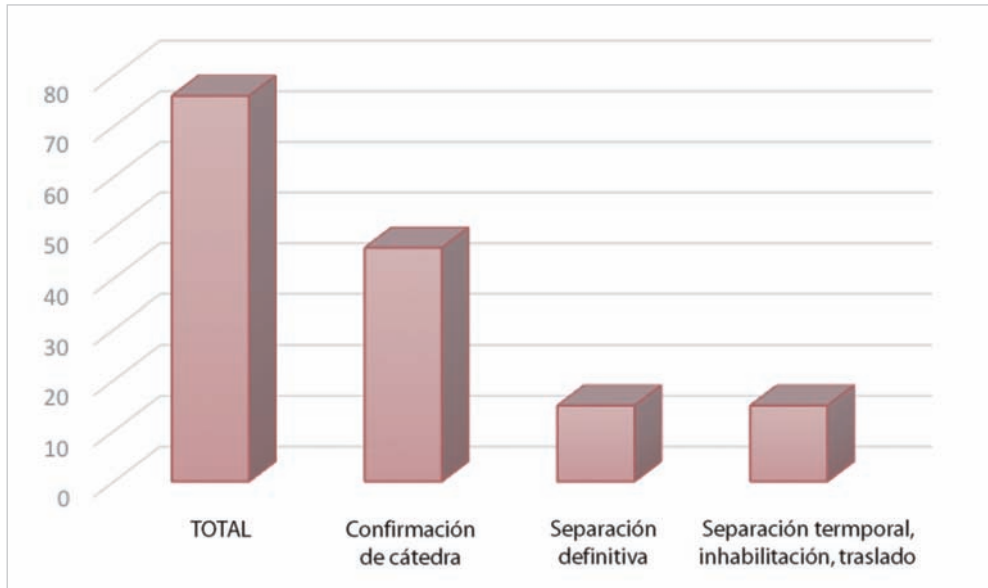
El resultado de la depuración de los catedráticos de Geografía e Historia de la segunda enseñanza es el siguiente:

CUADRO 5. Resultado de la depuración de los catedráticos de Geografía e Historia.

<i>TOTAL</i>	<i>Confirmación de cátedra</i>	<i>Separación definitiva</i>	<i>Separación temporal, inhabilitación, traslado</i>
76	46	15	15

Fuente: Tesis de doctorado inédita del autor.

GRÁFICO 5. Resultado de la depuración.



Fuente: Tesis de doctorado inédita del autor.

Los resultados de la depuración indican con claridad la firme decisión de aplicar la justicia franquista a todos aquellos docentes que hubieran participado en el programa modernizador de la República. La gradación de dichas sanciones estaba en relación proporcional con la colaboración con las instituciones de la República, bien en los aspectos relacionados con la educación, bien en otros de matiz más político. El 60,6% de los catedráticos fueron confirmados en la cátedra por lo que no tuvieron que padecer las calamidades que les tocaron a los demás, mientras que el 39,4% tuvieron algún tipo de sanción.

El grupo de los sancionados lo hemos subdividido en otros dos. En el primero, los que tuvieron separación definitiva de la cátedra, baja en el Escalafón y nunca volvieron a la docencia, y, en el segundo, aquellos que tuvieron sanciones menores, aunque algunos de ellos pudieron sortear la separación definitiva tras la petición de revisión del expediente. En el primer grupo hemos incluido a los ocho que tuvieron que salir al exilio para no regresar a España nunca más. En este grupo encontramos al ministro de Instrucción Pública Francisco Barnés y al socialista Amós Ruíz. La mayoría de este grupo se exilió en México, país al que dedicaron su vasta experiencia docente, cultural e intelectual. También incluimos a los fallecidos por causas naturales como Virgilio Colchero, o fusilados como el catedrático del instituto de Teruel Joaquín de Andrés Martínez. Finalmente, los que no salieron de España pero no recuperaron la cátedra, o lo hicieron cuando ya no tenía ningún efecto práctico, como Salvador Quintero o José Chacón separado en 1937 y condenado posteriormente a varios años de prisión.

En el grupo de los sancionados menores incluimos a aquellos cuya primera sentencia fue la separación, pero tras pedir la revisión del expediente consiguieron revertir la situación transformando la separación en inhabilitación temporal y traslado forzoso. Esta es la situación que vivió el conocido catedrático Pedro Aguado Bleye, exiliado en Francia en 1939 por miedo a las represalias ya que había sido un colaborador de primer nivel en la implantación de las propuestas educativas de la República. A pesar de esto fue separado de la cátedra por el art. 171 de la Ley Moyano (abandono del destino). Volvió en 1945 pidiendo la revisión de su expediente, tras lo que consiguió recuperar la cátedra en 1946 con destierro incluido al instituto de Valladolid. También se incluyen los que tuvieron en primera decisión separación temporal como Vicens Vives sancionado en 1941 con dos años de separación y traslado forzoso a Baeza. Finalmente, incluimos a los que tuvieron sanciones menores como inhabilitación temporal para el desempeño de cargos directivos y de confianza y/o traslado forzoso como Emiliano Jos trasladado desde Bilbao a Huelva.

Los resultados indican la rigurosidad de los depuradores con los catedráticos de Historia. Al no tener posibilidad de análisis similares en otra especialidad, tenemos que recurrir a los datos referidos a resultados generales. Para ello hemos utilizado los trabajos de Morente Valero para los maestros y los de Negrín y Grana para los de secundaria:

CUADRO 6. Porcentaje de catedráticos de Historia depurados según diversos autores.

<i>Morente Valero</i>	<i>Grana</i>	<i>Olegario Negrín</i>	<i>Catedráticos de Geografía e Historia</i>
25,26	27,48	28,97	39,4

Fuente: Tesis de doctorado inédita del autor.

Los datos confirman que el porcentaje de catedráticos depurados de Geografía e Historia es muy superior a la media de la depuración considerando los trabajos de investigación que han profundizado en el tema. No podemos avanzar más mientras no tengamos otros niveles de referencia investigados: catedráticos del escalafón, catedráticos de otras asignaturas, catedráticos de asignaturas afines.

CONCLUSIONES

La Guerra Civil que dio comienzo el 18 de julio de 1936 tras el fracaso del golpe de Estado de los militares, fue la mayor fractura social y política de la España contemporánea. Con la victoria de los franquistas se va abriendo camino un nuevo sistema educativo basado en un rancio nacionalismo en lo político, un catolicismo integrista en lo religioso y un exacerbado conservadurismo en lo social.

Este nuevo sistema se estrena con un magno proceso depurador de todos los docentes activos al inicio de la guerra, cuyo fin estratégico consistía en expulsar del sistema a los que

no estuvieran en condiciones de comprometerse con las ideas del Nuevo Estado implantado por los franquistas.

Los resultados de tal proceso sobre los catedráticos de Geografía e Historia indican que sufrieron en mayor medida la depuración que la media de los catedráticos de secundaria considerados en conjunto, en una cifra que se sitúa en casi doce puntos por encima de los datos de los estudios generales conocidos. La razón de dicha situación podría estar en que los responsables franquistas cargaron las tintas en los catedráticos de Geografía e Historia, porque eran ellos los que controlaban las enseñanzas de la memoria y eso era un terreno que los nuevos mandatarios querían controlar para reconstruir la historia sobre el triunfo de las armas que se mantuvo hasta el final del régimen sin fisuras entre los grupos que lo apoyaban.